## UNIVERSIDAD ARTURO PRAT IQUIQUE-CHILE RECTORIA

MAT.: MODIFICA DECRETO EXENTO N° 0774, DE FECHA 04.05.2015, EN EL SENTIDO QUE SE INDICA.

IQUIQUE, 02 de junio del 2015.-

## **DECRETO EXENTO Nº 1.013.-**

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el

siguiente Decreto:

## VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley  $N^o$  18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L.  $N^o$  1 de 1980, el Decreto  $N^o$  470 del 27.12.2011, todos del Ministerio de Educación Pública; el Decreto  $N^o$  57 del 05.03.2012.-

b.- El Decreto Exento Nº 0774 de 04.05.2015, que otorgó beca funcionarios a estudiantes que se individualizaron.

c.- El Memorando N° 123 de la Dirección General de Asuntos Estudiantiles de fecha 27.05.2014 que solicita la emisión del presente instrumento.

## **DECRETO:**

1.- Modifíquese el Decreto Exento Nº 0774 de 04.05.2015, que otorgó beca funcionarios a estudiantes que se individualizaron, en el sentido de que los códigos de carrera de los estudiantes ALEJANDRA DONOSO ROMERO, Rut y LUCAS ANTONIO VILCA OSORIO, Rut corresponden a 3795 y 2313 respectivamente, y no como se indicó en el Decreto antes mencionado.

COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y DÉSE CUMPLIMIENTO.

SERGIO ETCHEVERRY GUTIÉRREZ
Secretario General

**DISTRIBUCIÓN**:

Según envío vía e-mail a base de datos Decretos-2015, GSB/SEG/rcc

GUSTAVO SOTO BRINGAS

Rector

SUJETO A CONTROL POSTERIOR DE LEGALIDAD

0 4 JUN 2015